



AYUNTAMIENTO DE  
**SAN JUAN**  
DE AZNALFARACHE



MOCION QUE PRESENTAN LOS GRUPOS MUNICIPALES QUE SUSCRIBE AL AMPARO DE LO PREVISTO EN EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y REGIMEN JURIDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES , SOBRE LA IMPLANTACION DE LOS NUEVOS SISTEMAS DE GESTION DE LA BANCA

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Esta Moción pretende poner de relieve que el principal objetivo de la banca es conseguir beneficios por encima de todo, incluso a costa de los pensionistas y personas dependientes. Y en muchas ocasiones, el colectivo de personas mayores, pensionistas y dependientes hemos sido la herramienta usada por la banca para conseguir una buena parte de esos beneficios aprovechándose de la buena fe y la confianza en las personas que administraban sus cuentas y libretas de ahorro, y la ignorancia de éstos en temas financieros.

Por otro lado, la banca en los últimos tiempos está implantando nuevos sistemas de gestión que conllevan la reducción de la atención personalizada a sus clientes: marcan horarios específicos para la atención en ventanilla, incluso discriminando por franjas de edad. Además incrementan el uso de los medios informáticos y de cajeros automáticos para realizar la mayor parte de las gestiones de nuestro propio dinero.

Mucha gente en general y muy particularmente la gente mayor y pensionistas no estamos familiarizados con estos medios informáticos, lo que hace que se nos crea un clima de inseguridad, miedo mientras manipulamos el cajero y todo eso añadido los problemas cotidianos y de salud en los momentos actuales.

Tampoco ha pasado desapercibido para nadie, el gran incremento que han aplicado a las comisiones de mantenimiento de la cuenta o libreta, que nos aplican para mantener abierta y operativa una cuenta que se ha de tener obligatoriamente para poder cobrar las pensiones que ingresa el estado, en muchos casos pensiones no contributivas, pensiones de importes muy bajos que afectan especialmente a las mujeres, mujeres que viven solas o que son viudas, y a las que también se le cobra estas comisiones de mantenimiento.

~~Creemos necesario iniciar este movimiento-campaña para intentar minimizar lo problemas que se derivan de esta situación~~

Secretaría, Alcaldía

Por lo anterior, se propone al Pleno de este Ayuntamiento la adopción de los siguientes ACUERDOS .

PRIMERO.- Solicitar a las Entidades Financieras refuercen los recursos para poder ofrecer un servicio adecuado durante horario de oficina para cubrir las necesidades de los usuarios,sn especial a la gente mayor que no puede acceder a las gestiones on line y se ve abocada a situaciones penosas cuando es el momento de acceder a las oficinas bancarias.

SEGUNDO.- Solicitar un servicio de calidad especializado en atención a los usuarios, para poder dar respuesta a las diferentes necesidades de cada usuario y usuaria

TERCERO.- Instar a las entidades bancarias a dar información adecuada, legal y transparente sobre los servicios y productos que ofertan a las personas.

CUARTO.- Dar traslado del presenta acuerdo a la Federación andaluza de Municipio y Provincias, a la Exmca. Diputación Provincial y al Parlamento de Andalucía.

San Juan de Aznalfarache, a 15 de febrero de 2021

Portavoces

Por el PSOE

Fdo Fernando J Pozo Durán

POR EL PP

Mª Luisa Moya Tejera

Por CIUDADADOS

Fatima Manchado Mangas

POR ADELANTE SAN JUAN

Blanca Montero García

Por VOX

Manuel Pérez Paniagua